

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ETANOLES DEL OCCIDENTE ETANOC S.A**

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2014, a las 10h00, en el domicilio de la compañía situado en la calle De los Olmos 246, Urbanización La Primavera II, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ETANOLES DEL OCCIDENTE ETANOC S.A los siguientes accionistas:

a) GUILLERMO LEÓN REYES VELÁSQUEZ, legalmente representado por el Dr. Fernando del Pozo, conforme consta de la carta poder anexa, con 1250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 1250 dólares de los Estados Unidos de América;

b) LUIS GUILLERMO REYES PEÑALOZA, legalmente representado por el Dr. Fernando del Pozo, conforme consta de la carta poder anexa, con 1250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 1250 dólares de los Estados Unidos de América;

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc por esta ocasión el Dr Fernando del Pozo y actúa en calidad de Secretario Ad-hoc el Sr Marco Wilches. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías; el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.- 3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- 4. Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos, cual es:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- Se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- El Dr. Fernando del Pozo manifiesta que las utilidades por el ejercicio económico 2013 ascienden a USD 11.531,91 de las cuales se distribuirá el 15% de participación a los trabajadores, se pagará el 22% de impuesto a la renta, y el saldo se destinará a la cuenta utilidades no distribuidas.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Dr. Fernando del Pozo pone a consideración de la Junta General el nombre de la Ingeniera Eliana Benavides y Ana Cristina Izurieta para que sean elegidas como Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2014. La Junta General decide aprobar por unanimidad que la Ingeniera Eliana Benavides y Ana Cristina Izurieta desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2014. –

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



DR. FERNANDO DEL POZO
Presidente Ad hoc de la Junta General



SR. MARCO WILCHES
Secretario Ad hoc de la Junta General



SR. GUILLERMO LEÓN REYES VELÁSQUEZ
Presidente de la Junta General
ACCIONISTA
(representado por Dr Fernando del Pozo)



LUIS GUILLERMO REYES PENALOZA
Secretario de la Junta General
ACCIONISTA
(representado por Dr Fernando del Pozo)